

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 12:08 horas del día dieciocho de junio de dos mil veinticinco, se reunieron la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante de este Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Salud, Diputadas y Diputados **Tania López López, en su calidad de Presidenta, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Monserat Herrera Ruíz, Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, en su calidad de integrantes de la Comisión Permanente de Salud**, auxiliados en términos del artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso del Estado por la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, en términos de los artículos 63, 65 fracción XXIX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XXIX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En el primer punto del orden del día, por instrucción de la Diputada Presidenta, la secretaria técnica la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz realiza el pase de lista de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, de la siguiente manera: con su venia. ¿DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ? Presente, ¿DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUÍZ? Presente, ¿DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO? Presente, ¿DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ? Presente, Por lo que, encontrándose presentes la mayor parte de los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Salud, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum legal para iniciar con los trabajos, de conformidad con el artículo 3, fracción XXVI, del Reglamento interior del Congreso del Estado.-----

En el segundo punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la secretaria técnica da cuenta y dice: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, la diputada presidenta somete a consideración la aprobación del orden del día, a lo cual las y los diputados votan a favor, por lo cual la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos-----

En el tercer punto del orden del día, la secretaria técnica da cuenta y dice: aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, a lo cual, la diputada presidenta menciona, si están a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 04 de junio de 2025, la cual fue remitida en tiempo y forma para las observaciones pertinentes, a lo cual las y los integrantes votan a favor de la aprobación y la misma es aprobada por unanimidad. ---

En el cuarto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, se da cuenta con los oficios emitidos por el Instituto Flores Magón del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en

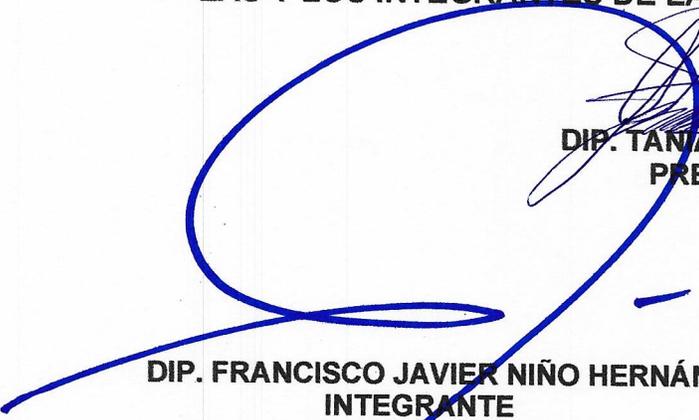
lo relativo a la Proyección de Impacto Financiero y Presupuestal de los Expedientes 04, 07 y 08 del Índice de la Comisión Permanente de Salud. -----

En el quinto punto del orden del día, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, asuntos generales, la presidenta propone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Salud, en términos del Artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para dar continuidad con los trabajos de dictaminación se convoque a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán del Partido Movimiento Ciudadano, referente al Expediente 08 del Índice de la Comisión Permanente de Salud, para efecto de ampliar los fundamentos de su iniciativa, la diputada presidenta somete a consideración la propuesta en mención, a lo cual las y los integrantes votan a favor de la propuesta y la misma es aprobada por unanimidad. La diputada Presidenta pregunta si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, a lo cual ninguno de los presentes lo solicita por lo cual y al no haber otro asunto que tratar, y siendo las 13 horas con 25 minutos, del día de su inicio, se da por terminada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, firmando en ella todos los que intervienen. -----

LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ
INTEGRANTE



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



MTRA. EUGENIA CONCEPCIÓN VENEGAS CRUZ
SECRETARÍA TÉCNICA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025.